

SOLIDARIDAD, RECUERDO Y RESPETO HACIA LAS VÍCTIMAS.

El reciente resultado electoral ha vuelto a dar la mayoría, 4 años después, al PSOE y a José Luís Rodríguez Zapatero, en el conjunto de España y también de forma muy especial en el País Vasco. La misma noche electoral, Rodríguez Zapatero, con la legitimidad que otorgan las urnas, inició sus primeras palabras recordando los nombres de Carlos Palate, Diego Estacio, Raúl Centeno, Fernando Trapero e Isaías Carrasco, las 5 víctimas mortales de la pasada legislatura, lo que significó, por extensión, un recuerdo sentido a todas las víctimas del terrorismo, de todo terrorismo, interno o internacional. El mensaje del Presidente (todavía en funciones) fue claro, y lo ha reiterado en su primera comparecencia ante el grupo parlamentario socialista del Congreso y del Senado: solidaridad, recuerdo y respeto hacia las víctimas, y unidad y consenso en la lucha antiterrorista.

En efecto, son las dos caras de una misma moneda: el combate contra el terrorismo (contra el de ETA y contra el terrorismo internacional de corte *yihadista*) exige, también, no olvidar a los que lo sufren más directamente, en sus propias carnes.

Es verdad que cuando el terrorismo golpea a nuestras sociedades democráticas, de alguna manera nos hace víctimas a todos, porque no solo busca el daño inmediato que causa en la víctima y en su familia, sino que también, incluso principalmente (en lo que representa un desprecio absoluto hacia éstas) la desestabilización política, la inseguridad y el temor (terror) generalizado, para así imponer por la fuerza lo que son incapaces de defender a través de la palabra. Ésta es la razón fundamental, por cierto, por la que hemos defendido en estos cuatro años, aquí y en los distintos foros internacionales, la especial gravedad de este tipo de delitos y la necesidad de un tratamiento diferenciado para sus víctimas.

Pero quizá en este momento lo más importante es reiterar y detallar algunos de esos principios que son imprescindibles para luchar contra el terrorismo y, muy especialmente en lo que me corresponde, para apoyar a sus víctimas:

1.- Confianza en el Gobierno legítimo de España en su combate contra el terrorismo y en su apoyo a las víctimas, en este gobierno y en el que hubiera salido de las urnas. Dicho de otra forma: es imprescindible erradicar de la vida pública el nefasto *principio de la sospecha* en esta materia y apoyar las iniciativas que se tomen en estos dos asuntos tan fundamentales que afectan al núcleo central de nuestro Estado democrático y de Derecho.

2.- Trabajo sereno para redefinir y actualizar nuestro sistema de solidaridad con las víctimas del terrorismo, uno de los más avanzados del mundo, pero que necesita perfeccionarse y actualizarse. El trabajo iniciado en los últimos años en el ámbito internacional, donde lideramos las propuestas a favor de las víctimas del terrorismo, es también fundamental. El Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales de Terrorismo, con Ángel Lossada, ha hecho una gran labor que merece ser reconocida y continuada.

3.- Trabajo coordinado entre las distintas administraciones, sin caer en subastas pueriles cuando no indecentes, lo que es extensivo a las numerosas asociaciones y colectivos que representan a las víctimas, para atender a éstas y a sus familias lo mejor posible y para que ocupen el lugar que merecen en el espacio público.

Los años de plomo y de oscuridad y ocultamiento de las víctimas están, felizmente, superados. El peligro ahora es justo el contrario: la excesiva exposición, que también tiene efectos contraproducentes, principalmente para los intereses de las propias víctimas.

4.- Respeto al dolor de las víctimas, intransferible y personalísimo. No podemos utilizar nunca más su dolor en la lucha partidaria. Las víctimas son de todos y las víctimas son plurales son dos presupuestos normativos que no debemos olvidar.

5.- Avanzar y profundizar en la atención integral a las víctimas y a sus familias, también respecto a las que sufrieron el zarpazo terrorista en el pasado, incluso en el más lejano. El estrés postraumático que brota años después o las “compensaciones” insuficientes nos obligan a no perder de vista a las víctimas del pasado. La “reparación” debe ser lo más completa posible, en términos cualitativos (atención integral) pero también cuantitativos y subjetivos. Esta ha sido nuestra filosofía, primero con Gregorio Peces-Barba como Alto Comisionado y después, ya desde el Ministerio del Interior, con Alfredo Pérez Rubalcaba. Desde el mismo Ministro, pasando por el Subsecretario, Justo Zambrana, hasta las dos subdirecciones que componen esta Dirección General, con Sonia Ramos y Pilar Pérez Portabales y todos sus funcionarios y trabajadores, el empeño por mejorar el tratamiento debido a las víctimas, a pesar de las dificultades, ha sido constante. Mi agradecimiento para todos ellos.

6.- Justicia y memoria. La primera, en los términos propios de un Estado de Derecho fuerte, garantista y avanzado como el nuestro; la segunda, para poder mirar hacia el futuro con la conciencia tranquila, distinguiendo entre víctimas y victimarios, entre los que sufren y los que hacen sufrir, entre los que reciben el daño y los que lo causan.

Tenemos una gran oportunidad para avanzar de acuerdo con estos principios y, sobre todo, para evitar los errores y excesos del pasado en una materia que nunca debió convertirse en objeto de reproche partidario. Todos los demócratas de este país queremos acabar con el terrorismo y apoyar a sus víctimas. Solo desde la mala fe o desde la ausencia absoluta de escrúpulos se puede poner esto en duda. Por nosotros, como ha dicho el Presidente Zapatero, no va a quedar.

José Manuel RODRÍGUEZ URIBES es
Director General (en funciones) de Apoyo a
Víctimas del Terrorismo del Ministerio del
Interior.